Expediente número 852/96.

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Catriel, funciona la Academia y Ballet de Danzas ZUPAY, dedicada a la enseñanza del arte de la música y la danza tradicional.

Motivados por padres y vecinos de Catriel, el citado grupo ha participado de diversos eventos culturales desarrollados dentro y fuera de la provincia. Del mismo modo han acumulado experiencia en la organización de los mismos, en virtud de distintas actividades realizadas en el seno de la comunidad.

Actualmente se encuentran abocados a la realización del PRIMER CERTAMEN ALMADANZA "TRABUN LIHUE" (Encuentro de Vida) a desarrollarse los días 12, 13, 14 y 15 del corriente en la ciudad de Catriel.

Este certamen ha sido declarado de interés municipal, destacando entre sus consideraciones la destacada trayectoria del grupo organizador del evento.

Entre los objetivos perseguidos con la realización de este encuentro debemos enumerar: la revalorización de la danza como artífice auténtico de cambios, experiencia motivadora y compromiso con la comunidad; el apoyo a la integración provincial y nacional, mediante la realización de un certamen de estas características; el aliento a los valores locales para recorrer los caminos de la creación e interpretación del canto y de la danza; el estímulo al trabajo cotidiano.

La comisión organizadora del certamen, ha cursado invitaciones a distintas delegaciones de las provincias de Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, La Rioja, San Juan, Entre Ríos, San Luis, Salta y todas las localidades de nuestra provincia.

La participación se ha dividido en tres categorías: infantil, juvenil y mayores, y los rubros en los que se competirá son los siguientes: pareja danza tradicional, pareja danza proyección, conjunto danza tradicional, conjunto danza proyección, solista malambo sureño, solista malambo norteño, cuarteto sureño y cuarteto norteño para infantiles. En juveniles y mayores, además de los especificados precedentemente se competirá en solista vocal femenino, solista vocal masculino, pareja de zamba, pareja de tango, canción inédita, conjunto vocal tradicional, cuadro argumental y dúo vocal.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que resulta necesario alentar las iniciativas que promuevan la difusión y el desarrollo de la cultura; que la generación del evento tiene sus raíces en la inquietud y voluntad de vecinos de Catriel, interesados en fomentar la participación y el crecimiento de la comunidad mediante el arte en todas sus expresiones, consideramos oportuno manifestar nuestro apoyo al

PRIMER CERTAMEN ALMADANZA "TRABUN LIHUE".

Por ello:

AUTORES: Mayo, Sarandría, legisladores.

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, la realización del primer certamen almadanza "Trabun Lihue" a desarrollarse los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1996 en la ciudad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.